



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

1125

Anuncio de aprobación inicial modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2019

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 31 de enero de 2019, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado dicha modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Sant Antoni de Portmany, a 5 de febrero de 2019

El Alcalde
José Tur Torres

